



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4314330
Denominación del Título	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se deben desarrollar las acciones diseñadas como consecuencia de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento, especialmente las que corresponden a la convocatoria 2015-2016

Justificación: Se ha desarrollado una mayor concreción en la definición y planificación de los procedimientos de evaluación y acciones de mejora del título. Esto se ha plasmado en los autoinformes de seguimiento posteriores. Se ha comprobado en el Plan de Mejora y Seguimiento 16/17.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 3: Se deben revisar las guías docentes de modo que reflejen fielmente lo indicado en la memoria verificada en cuanto a contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

Justificación: Según se señala, se han actualizado las guías docentes de las asignaturas atendiendo a los contenidos, las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación de cada asignatura. Las mismas pueden encontrarse en la dirección: <https://posgrado.uca.es/master/profesorado/>.

En todo caso, se debe señalar que la satisfacción de los estudiantes con la planificación no es un indicador del cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda poner en práctica estructuras de coordinación vinculantes a todo el profesorado del máster, de las que se deriven prácticas educativas más ajustadas a los objetivos propuestos en la memoria de verificación.

Justificación: En el módulo común se crea la figura de coordinador/a de asignatura para valorar solapamiento y carga de trabajo en cada una de ellas. El objetivo es aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación, principalmente en estas asignaturas, que por manifestaciones de los estudiantes se entiende que el indicador se encuentra relacionado con estos aspectos. Los porcentajes del indicador obtienen un valor similar al centro y la universidad alcanzando cifras satisfactorias.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: Se debe establecer un procedimiento que garantice la cualificación e idoneidad del profesorado externo que imparte docencia en el título.

Justificación: Tal y como se señala que se recoge en un acta de la reunión de la Comisión Académica del máster, se han establecido criterios de calidad para la idoneidad de la contratación del profesorado para el título. De la misma manera, se ha instaurado un proceso de supervisión tanto para el nuevo profesorado como para cualquier otro que se incorpore al equipo docente del título para asegurar que se cumplen con los criterios de calidad establecidos. La satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia se ha situado en 4.42 en el autoinforme de 2019.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda diseñar acciones específicas de apoyo y orientación académica y profesional ajustas al título de modo que aumente el nivel de satisfacción del alumnado con estos programas.

Justificación: El valor al alza de este apartado probablemente se encuentre vinculado a correos electrónicos al alumnado informado sobre bolsas de trabajo, sesión de orientación a oposiciones y de movilidad de Erasmus prácticas, junto a información facilitada sobre cursos y actividades de formación a través del curso correspondiente del campus virtual.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información pública del MAES.

Justificación: Se han actualizado las guías y las fichas para la publicación de las mismas con objeto de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información pública del máster. Se ha comprobado que en el autoinforme de 2019 el grado de satisfacción del alumnado con respecto a aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación se ha situado en 3,98.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Aumentar la tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título

Justificación: Con ánimo de aumentar la tasa de satisfacción de los estudiantes con respecto a la coordinación entre el profesorado del título se ha pensado que debía mejorarse la fluidez comunicativa entre la Comisión Académica y el alumnado. Por ello, se decidió incorporar al delegado del máster a las reuniones de Coordinación Académica. De esta forma, parece que la satisfacción ha ido en aumento dado que, como ya se ha mencionado en una recomendación previa, en el autoinforme de 2019 la puntuación en los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente se ha situado en 3,98.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Insatisfacción alumnado con las infraestructuras.

Justificación: El alumnado estaba insatisfecho con algunos aspectos de las infraestructuras como por ejemplo la falta de adecuación de las aulas de la Facultad de Educación a las metodologías utilizadas en el máster. Por ello, se solicitó la posibilidad de disponer de más aulas adecuadas. A raíz de ello, se ha comprobado que tanto la satisfacción del alumnado (3,49) como la del profesorado (3,82) con respecto a los recursos materiales y de infraestructura ha mejorado en el autoinforme de 2019.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Seguir profundizando en la gestión de las prácticas de empresa

Justificación: Se había detectado que había aspectos que debían mejorarse con respecto a las prácticas de empresa. Entre otros, se señalaban carencias en la fluidez de la información con los tutores de los centros de prácticas. Para hacer frente a esta situación se han llevado a cabo dos acciones. Por un lado, para fomentar el contacto continuado con las direcciones de los Centros de prácticas se hizo

una reunión con las mismas en enero de 2018. Por otro lado, se solicitó a la Delegación Territorial de Educación el seguimiento de los canales de comunicación con los tutores mediante una reunión que se realizó en noviembre de 2017.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda recopilar sistemáticamente información de la satisfacción de PAS y empleadores con los aspectos del Título que les afectan, así como sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: Esta recomendación atiende a diferentes aspectos alguno de los cuales han sido atendidos y algunos han sido obviados. Con relación a la recopilación de información de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, se solicitó al servicio de calidad la inclusión en las encuestas de cuestiones relativas a la misma. De esta manera se han podido conseguir los indicadores que señalan dicho nivel de satisfacción. De la misma forma, en la acción de mejora 2 se ha solicitado la inclusión del nivel de satisfacción del PAS. Acción que se ha llevado a cabo. No obstante, no se ha constatado ninguna acción planteada para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con respecto al título. Por ello, no puede afirmarse que la recomendación está completamente resuelta.

Acción de Mejora 1: Solicitar a calidad la inclusión en las encuestas de cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: Solicitar a calidad la inclusión en las encuestas de cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción con los servicios

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda prestar mayor atención al colectivo del profesorado: a) identificar razones de su baja satisfacción con el máster; b) identificar deficiencias específicas del proceso formativo (de donde derivan las mismas); c) recoger valoraciones del alumnado sobre el proceso de enseñanza para identificar estas deficiencias.

Justificación: En esta recomendación se señalan distintas acciones algunas de las cuales no se han tomado en consideración. Para responder al bajo nivel de satisfacción del alumnado sobre la coordinación del profesorado se han realizado reuniones de trabajo para tratar contenidos y actividades requeridas en las distintas asignaturas del módulo común por lo que se ha respondido al punto c. En cuanto al punto a no se ha llevado a cabo ninguna acción dado que el grado de satisfacción global del PDI con el título fue de 4,10 en el autoinforme de la convocatoria de 2018 y de 2,97 en el de 2019. Tampoco se ha atendido la acción b.

Acción de Mejora 1: Gestionar reuniones de coordinación del profesorado

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 15: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información pública del MAES.

Justificación: Con ánimo de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información pública del título, se han actualizado y se hace un seguimiento más celoso de los documentos públicos del máster. Por otro lado, se pretende realizar una actualización continua de la información disponible. Puede señalarse por lo tanto que la recomendación está bien encaminada, pero todavía no está finalizada. Las acciones emprendidas en la recomendación 9, de igual contenido pero anterior en el tiempo, lograron sus objetivos.

Acción de Mejora 1: Actualización y seguimiento de documentos públicos del MAES

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Actualización continua de datos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se debe de continuar con las acciones propuestas para la mejora de la satisfacción del alumnado con la coordinación de los profesores del título

Justificación: Para aumentar la mejora de la satisfacción del alumnado con la coordinación de los docentes del título se han llevado a cabo reuniones de coordinación de profesorado por módulos. Por otro lado, se ha incorporado a la delegada del máster las reuniones de coordinación. Sin embargo, en el autoinforme de 2019 todavía la puntuación en este aspecto se situaba en 2,28 puntos que puede considerarse todavía como muy baja. Puede señalarse por lo tanto que la recomendación está bien encaminada, pero todavía debe seguir trabajándose en la misma para aumentar el grado de satisfacción.

Acción de Mejora 1: Realización de reuniones de coordinación de profesorado por módulos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Mejorar la satisfacción del alumnado y profesorado con las infraestructuras (aulas y medios audiovisuales) del centro

Justificación: Se detectó cierta insatisfacción tanto del alumnado como del profesorado con respecto a algunas aulas y los medios audiovisuales disponibles en las mismas. En concreto, se constató cierto deterioro de las instalaciones y los medios. Esta información ha sido trasladada al Decanato y al CAU solicitando arreglos de medios audiovisuales en el aula y/o cambios de las mismas. Puede señalarse por lo tanto que la recomendación está bien encaminada, pero todavía no está finalizada.

Acción de Mejora 1: Informar sobre las incidencias detectadas en las sesiones de clase

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Satisfacción del alumnado con del título

Justificación: Se ha informado (se supone que al profesorado) sobre las incidencias que se han detectado en las sesiones de clase. De esta manera, se ha pretendido aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con respecto al título. En este sentido, se ha comprobado que ha habido un aumento (2,97 en el autoinforme de 2019) en la satisfacción, pero todavía se va seguir trabajando el tema en el curso siguiente. Puede señalarse por lo tanto que la recomendación está bien encaminada, pero todavía debe seguir desarrollándose.

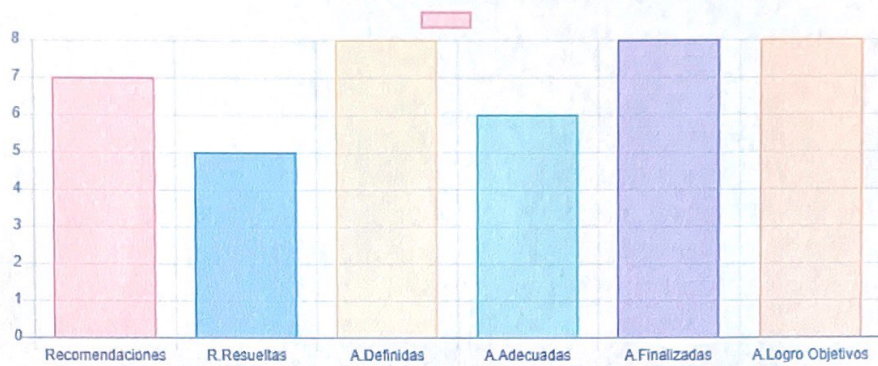
Acción de Mejora 1: Informar sobre las incidencias detectadas en las sesiones de clase

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	2	1	3	1	0	0	7
Recomendaciones Resueltas	0	1	1	2	1	0	0	5
Acciones Definidas	0	3	1	3	1	0	0	8
Acciones Adecuadas	0	3	1	3	1	0	0	8
Acciones Finalizadas	0	2	1	2	1	0	0	6
Acciones. Logro de Objetivos	0	3	1	3	1	0	0	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación